



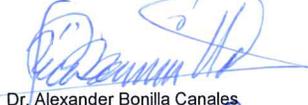
ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

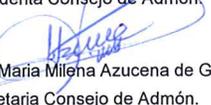
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de Intermediación</b>	<b>US\$ 362,342.7</b>	<b>US\$ 352,579.2</b>
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 68,673.6	US\$ 94,349.8
Inversiones Financieras (Nota 5)	15,289.5	15,965.5
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	276,560.1	241,704.4
Primas por cobrar (neto)	454.4	292.4
Deudores por seguros y fianzas	1,365.1	267.1
<b>Otros Activos</b>	<b>US\$ 8,333.5</b>	<b>US\$ 7,213.7</b>
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 13.9	US\$ 32.6
Derechos y Participaciones (Nota 10)	8.1	7.4
Diversos (Neto)	8,311.5	7,173.7
<b>Activo Fijo (Nota 11)</b>	<b>US\$ 13,060.6</b>	<b>US\$ 13,369.8</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 13,060.6	US\$ 13,369.8
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$ 383,736.8</b>	<b>US\$ 373,162.7</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de Intermediación</b>	<b>US\$ 258,244.8</b>	<b>US\$ 257,779.1</b>
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 255,172.8	US\$ 255,036.8
Depósitos de operaciones de seguros	5.1	5.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	0.0	172.0
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	213.3	634.9
Acreedores de seguros y fianzas	1,265.0	154.6
Diversos	1,588.6	1,775.3
<b>Otros Pasivos</b>	<b>US\$ 61,631.4</b>	<b>US\$ 55,134.4</b>
Cuentas por Pagar	US\$ 57,349.1	US\$ 50,757.3
Provisiones	4,117.4	4,213.9
Diversos	164.9	163.2
<b>Reservas técnicas</b>	<b>865.5</b>	<b>743.4</b>
Reservas de riesgos en curso (Nota 20)	865.5	743.4
<b>Total Pasivos</b>	<b>US\$ 320,741.7</b>	<b>US\$ 313,656.9</b>
<b>Interes minoritario</b>	<b>US\$ 0.3</b>	<b>US\$ 0.3</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>US\$ 62,994.8</b>	<b>US\$ 59,505.5</b>
Capital Social Pagado	US\$ 37,407.3	US\$ 36,148.5
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	25,587.5	23,357.0
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 383,736.8</b>	<b>US\$ 373,162.7</b>

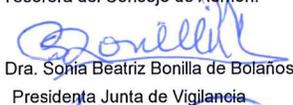
  
Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

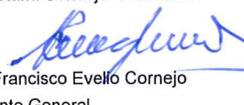
  
Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

  
Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

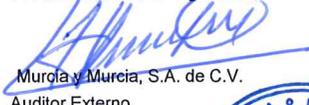
  
Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

  
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

  
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

  
Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

  
Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

  
Murguía y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo





**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

	2023	2022
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>US\$ 43,202.7</b>	<b>US\$ 38,719.6</b>
Intereses de Préstamos	US\$ 25,563.0	US\$ 23,954.7
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,125.5	1,160.5
Intereses sobre Inversiones	1,117.0	1,134.1
Intereses sobre Depósitos	2,885.3	2,538.1
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	6,668.3	5,078.1
Comisiones por cesión y retrocesión de negocios	3,282.5	3,057.8
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas	2,482.1	1,712.8
Otros Servicios y Contingencias	79.0	83.5
<b>Costos de Operación</b>	<b>US\$ 25,668.6</b>	<b>US\$ 23,046.5</b>
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 11,003.8	US\$ 10,306.2
Intereses sobre Préstamos	50.2	118.1
Siniestros y obligaciones contractuales	6,628.1	5,635.6
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	2,604.2	2,016.9
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas	840.6	712.6
Otros Servicios y Contingencias	4,541.7	4,257.1
<b>Reservas de Saneamiento (Notas 2.6 y 7)</b>	<b>US\$ 217.6</b>	<b>US\$ 0.0</b>
<b>Excedente antes de Gastos</b>	<b>US\$ 17,316.5</b>	<b>US\$ 15,673.1</b>
Menos:		
<b>Gastos de Operación (Nota 27)</b>	<b>US\$ 11,129.9</b>	<b>US\$ 10,212.5</b>
De Funcionarios y Empleados	US\$ 6,450.0	US\$ 5,911.8
Generales	3,688.5	3,279.4
Depreciaciones y Amortizaciones	991.4	1,021.3
<b>Excedente de Operación</b>	<b>US\$ 6,186.6</b>	<b>US\$ 5,460.6</b>
Mas:		
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>US\$ 587.0</b>	<b>US\$ 281.1</b>
<b>Excedente Antes de Reservas (Nota 25)</b>	<b>US\$ 6,773.6</b>	<b>US\$ 5,741.7</b>
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 677.4	US\$ 574.2
Reserva Legal (Nota 24)	1,354.7	1,148.3
Patrimonio Restringido	151.1	174.0
<b>Excedente Después de Reservas</b>	<b>US\$ 4,590.4</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>
Interes Minoritario	0.1	0.1
<b>Excedente Neto (Nota 25)</b>	<b>US\$ 4,590.4</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>

Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Murcia y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo





**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	US\$ 4,590.4	US\$ 3,845.2
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	(217.6)	0.0
Reserva Legal	1,354.7	1,148.3
Reserva del Fondo de Educación	(109.4)	74.2
Reserva de Activos Extraordinarios	(2.8)	(1.4)
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	82.2	86.1
Depreciación y Amortización	667.5	721.5
Intereses y Comisiones por Recibir	(165.7)	(100.8)
Intereses y Comisiones por Pagar	(12.9)	(6.0)
Ganancia en Venta de Activo Extraordinario	(38.6)	(6.2)
Cartera de Préstamos	(34,564.4)	(12,664.1)
Primas por cobrar (neto)	(162.0)	(49.7)
Deudores por seguros y fianzas	(1,098.0)	576.0
Otros Activos	(1,137.8)	(706.0)
Depósitos de Asociados	147.2	12,863.3
Depositos de operaciones de seguros	(0.4)	(2.8)
Acreedores de seguros y fianzas	1,110.3	(670.8)
Reservas de riesgos en curso	122.1	304.1
Otros Pasivos	6,419.7	8,166.9
<b>Efectivo Neto Usado en (Provisto por) Actividades de Operación</b>	<b>US\$ (23,015.5)</b>	<b>US\$ 13,577.8</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ 687.3	US\$ (990.1)
Inversión en Acciones	(0.7)	(0.7)
Adquisición de Activo Fijo	(362.1)	(292.5)
Retiros de Activos Fijos	3.8	112.4
Adquisición de Activos Extraordinarios	(311.1)	(173.7)
Venta de Activos Extraordinarios	368.4	187.8
<b>Efectivo Neto Provisto por (Usado en) Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ 385.6</b>	<b>US\$ (1,156.8)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos obtenidos	US\$ (591.8)	US\$ (861.6)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 42.4 y 5)	(3,845.2)	(4,818.4)
Aportaciones de Asociados	1,776.6	2,293.0
Liquidación o Retiro de Asociados	(517.8)	(649.6)
Reserva Voluntaria de Capital	1.5	1.1
Patrimonio Restringido	130.4	153.3
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento</b>	<b>US\$ (3,046.3)</b>	<b>US\$ (3,882.2)</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>US\$ (25,676.2)</b>	<b>US\$ 8,538.8</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>94,349.8</b>	<b>85,811.0</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$ 68,673.6</b>	<b>US\$ 94,349.8</b>

Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaría Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Múrcia y Múrcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo





ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS**  
**POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023
<b>Patrimonio</b>							
Capital Social, Pagado	US\$ 34,505.1	US\$ 2,293.0	US\$ 649.6	US\$ 36,148.5	US\$ 1,776.6	US\$ 517.8	US\$ 37,407.3
Reserva Legal	16,537.2	1,148.3	0.0	17,685.5	1,354.7	0.0	19,040.2
Reservas Voluntarias	53.9	1.0	0.0	54.9	1.5	0.0	56.4
Utilidades Distribuibles	4,818.4	3,845.2	4,818.4	3,845.2	4,590.4	3,845.2	4,590.4
	US\$ 55,914.6	US\$ 7,287.5	US\$ 5,468.0	US\$ 57,734.1	US\$ 7,723.2	US\$ 4,363.0	US\$ 61,094.3
<b>Patrimonio Restringido</b>							
Utilidad No Distribuible	1,554.7	174.0	0.0	1,728.7	151.1	0.0	1,879.8
Recuperación activos castigados	26.5	23.2	18.2	31.5	178.3	201.5	8.3
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	13.9	73.3	86.1	1.1	83.4	82.1	2.4
<b>Total Patrimonio</b>	US\$ 57,519.8	US\$ 7,558.0	US\$ 5,572.3	US\$ 59,505.5	US\$ 8,136.0	US\$ 4,646.6	US\$ 62,994.8

**Valor Contable de las aportaciones**  
**Cantidad de aportaciones**  
**Valor nominal de las aportaciones**

2022  
US\$ 9.9  
6,025  
6.0

2023  
US\$ 10.1  
6,235  
6.0

*[Signature]*  
Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

*[Signature]*  
Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

*[Signature]*  
Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

*[Signature]*  
Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

*[Signature]*  
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

*[Signature]*  
Dra. Soptia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

*[Signature]*  
Lic. Francisco Eweño Cornejo  
Gerente General

*[Signature]*  
Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

*[Signature]*  
Murciay Murcia, S.A.-de C.V.  
Auditor Externo





## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

---

### Nota 1. Operaciones.

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el **régimen** de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

COMEDICA de R.L. posee inversión de más del 50% del capital de las sociedades Seguros COMEDICA S.A. y COMEDICA Vida, S.A., Seguros de Personas, quienes iniciaron operaciones a partir del 4 de enero de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros consolidados adjuntos.

## Nota 2. Principales Políticas Contables.

### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 41 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

### 2.2 Consolidación.

COMEDICA de R.L consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, denominadas subsidiarias. Todas las transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de estados financieros consolidados

Forman parte de la consolidación las siguientes sociedades:

Al 31 de diciembre de 2023:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,950.0	US\$ 157.5
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,156.0	US\$ 60.1
	Totales			<u>2,999.6</u>	<u>5,106.0</u>	<u>217.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,792.5	US\$ (97.8)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,095.9	US\$ (307.6)
<b>Totales</b>				<b>2,999.6</b>	<b>4,888.4</b>	<b>(405.4)</b>

### 2.3 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

### 2.4 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## 2.5 Activo Fijo.

- a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
- b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
  - a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA de R.L.
  - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
  - c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
  - d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
  
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

## **2.6 Indemnización y Retiro Voluntario.**

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

## **2.7 Reservas de Saneamiento.**

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor

provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas voluntarias adicionales por US\$217.6 con el propósito de aumentar la cobertura ante eventuales cambios económicos que puedan impactar a nuestros asociados y clientes.

## **2.8 Préstamos Vencidos.**

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## **2.9 Activos Extraordinarios.**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

## **2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

### **2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.**

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2023 y 2022.

### **2.12 Reservas de Riesgos en Curso.**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

### **2.13 Reservas Matemáticas.**

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

### **2.14 Intereses por Pagar.**

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

### **2.15 Inversiones Accionarias.**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

## **2.16 Reconocimiento de Ingresos.**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

## **2.17 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.**

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

### Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$68,673.6 y US\$94,349.8 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera. El rubro de disponibilidades se integra así:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	US\$ 1,008.2	US\$ 756.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva	16,430.7	17,608.1
Documentos a cargo de otros Bancos	106.1	240.2
Depósitos en Bancos Nacionales	50,434.9	75,082.7
Depósitos en Bancos Extranjeros	693.7	661.9
<b>Totales</b>	<b>US\$ 68,673.6</b>	<b>US\$ 94,349.8</b>

De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por el requerimiento para la Reserva de Liquidez por los depósitos de clientes, que asciende a US\$30,054.6 y US\$29,675.4 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

### Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	14,413.2	US\$	15,087.0
Emitidos por Bancos del Pais		444.5		458.0
Intereses provisionados		431.8		420.5
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>15,289.5</b>	<b>US\$</b>	<b>15,965.5</b>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 7.7% y 7.4% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra diversificada tal como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>A) Préstamos Vigentes</b>	<b>US\$</b>	<b>266,196.1</b>	<b>US\$</b>	<b>231,836.4</b>
Prestamos para Empresas		30,054.7		24,923.5
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		129,156.0		116,755.8
Préstamos para el Consumo		106,985.4		90,157.1
<b>B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados</b>	<b>US\$</b>	<b>10,445.2</b>	<b>US\$</b>	<b>11,136.2</b>
Prestamos para Empresas		1,996.5		2,221.1
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US\$	4,471.1	US\$	4,797.3
Prestamos para el Consumo		3,977.6		4,117.8
<b>C) Préstamos Vencidos</b>	<b>US\$</b>	<b>2,144.3</b>	<b>US\$</b>	<b>1,240.3</b>
Prestamos para Empresas	US\$	34.0	US\$	42.6
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		546.1		220.3
Prestamos para el Consumo		1,564.2		977.4
<b>D) Intereses sobre Préstamos</b>	<b>US\$</b>	<b>1,289.9</b>	<b>US\$</b>	<b>1,135.5</b>
<b>Sub Total Cartera Bruta de Prestamos</b>	<b>US\$</b>	<b>280,075.5</b>	<b>US\$</b>	<b>245,348.4</b>
<b>E) Menos: Reservas de Saneamiento</b>	<b>US\$</b>	<b>(3,515.4)</b>	<b>US\$</b>	<b>(3,644.0)</b>
<b>F) Cartera Neta</b>	<b>US\$</b>	<b>276,560.1</b>	<b>US\$</b>	<b>241,704.4</b>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 10.3% y 10.6%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$821.0 y US\$777.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,289.9 y US\$1,135.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

COMEDICA no posee arrendamientos financieros en los períodos reportados.

#### Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,515.4 y US\$3,644.0 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

##### a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 144.5	US\$ 0.0	US\$ 144.5
Más: Constitución de Reservas	52.9	0.0	52.9
Menos: Liberación de Reservas	45.0	0.0	45.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 152.4</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 152.4</u>
Más: Constitución de Reservas	136.0	0.0	136.0
Menos: Liberación de Reservas	151.9	0.0	151.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 136.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 136.5</u>

Tasa de Cobertura 0.4% (0.6% en 2022).

**b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 333.8	US\$ 0.0	US\$ 333.8
Más: Constitución de Reservas	320.6	0.0	320.6
Menos: Liberación de Reservas	314.9	0.0	314.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 339.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 339.5</u>
Más: Constitución de Reservas	354.4	0.0	354.4
Menos: Liberación de Reservas	303.0	0.0	303.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 390.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 390.9</u>

Tasa de Cobertura 0.3% en ambos años.

**c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 1,481.0	US\$ 0.0	US\$ 1,481.0
Más: Constitución de Reservas	586.1	0.0	586.1
Menos: Liberación de Reservas	487.9	0.0	487.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,579.2</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,579.2</u>
Más: Constitución de Reservas	1,032.7	0.0	1,032.7
Menos: Liberación de Reservas	472.2	0.0	472.2
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 2,139.7</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,139.7</u>

Tasa de Cobertura 1.9% (1.7% en 2022)

**d) Reservas Voluntarias**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 2,230.8	US\$ 0.0	US\$ 2,230.8
Más: Constitución de Reservas	433.7	0.0	433.7
Menos: Liberación de Reservas	1,091.6	0.0	1,091.6
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,572.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,572.9</u>
Más: Constitución de Reservas	653.1	0.0	653.1
Menos: Liberación de Reservas	1,377.7	0.0	1,377.7
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 848.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 848.3</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 1.3% y 1.5%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas voluntarias adicionales por US\$217.6, con el propósito de aumentar la cobertura ante eventuales cambios económicos que puedan impactar a nuestros asociados y clientes.

El movimiento de las reservas en el año 2022 no afectó los resultados de COMEDICA de R.L., debido a la compensación entre cuentas de balance de las reservas obligatorias y la reserva voluntaria, según se explica en la Nota 2.7, y la reclasificación a patrimonio en la adquisición de activos extraordinarios.

#### **Nota 8. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) En el año 2022 se recibieron préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$449.6, garantizados con créditos categoría A1, por un monto de US\$399.6 al 31 de diciembre de 2022. A esa fecha, el saldo del préstamo más intereses es de US\$172.0 y la garantía de US\$182.4. Durante el año y al cierre del 2023 no se recibieron préstamos ni se tienen obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y B, por un monto de US\$5,886.8 en el 2023 (categoría A1, por un monto de US\$6,281.3 en el 2022). El saldo del préstamo más intereses es de US\$213.3 y la garantía de US\$4,049.5 en el 2023 (US\$334.1 y la garantía de US\$4,424.7 en el 2022).

- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2, por un monto de US\$ 6,770.3 (A1 y B, por un monto de US\$7,278.9 en 2022). Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,803.9 y US\$3,814.9 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual al 31 de diciembre de 2022 lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y B, por un monto de US\$5,350.4. A esa fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$300.8 y la garantía de US\$3,847.6.  
Durante el año 2023 no se recibieron préstamos del Banco de América Central, S.A.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$13.9 y US\$32.6.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ <b>40.5</b>	US\$ <b>13.9</b>	US\$ <b>26.6</b>
Más: Adquisiciones	173.6	73.3	100.3
Menos: Retiros	181.5	86.1	95.4
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	US\$ <b>32.6</b>	US\$ <b>1.1</b>	US\$ <b>31.5</b>
Más: Adquisiciones	311.1	83.4	227.7
Menos: Retiros	329.8	82.1	247.7
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	US\$ <b>13.9</b>	US\$ <b>2.4</b>	US\$ <b>11.5</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa posee activo extraordinario con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2023</u>
13/12/2012	US\$9.4	US\$9.4	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

**a) Por Ventas.**

<u>Año</u>	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2023	US\$ 368.4	US\$ 329.8	US\$ 82.1	US\$ 38.6
2022	US\$ 187.7	US\$ 181.5	US\$ 86.1	US\$ 6.2

**b) Por Traslado a Activos Fijos.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

**c) Por Destrucción.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

**d) Por Instrucción Judicial.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

**Nota 10. Derechos y Participaciones.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US\$8.1 y US\$7.4 respectivamente.

### Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>Costo:</b>				
Edificaciones	US\$	9,998.6	US\$	9,998.6
Mobiliario y Equipo		5,525.5		5,182.7
<b>Menos:</b>				
Depreciación Acumulada		6,918.9		6,300.4
<b>Sub total</b>	<b>US\$</b>	<b>8,605.2</b>	<b>US\$</b>	<b>8,880.9</b>
<b>Más:</b>				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		72.5		105.5
Construcciones en Proceso		0.0		0.5
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>13,060.6</b>	<b>US\$</b>	<b>13,369.8</b>

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Valor de los Activos</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$	13,911.2
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		292.5
<b>Menos:</b>		
Retiros		112.4
Depreciación		721.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>US\$</b>	<b>13,369.8</b>
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		362.1
<b>Menos:</b>		
Retiros		3.8
Depreciación		667.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>US\$</b>	<b>13,060.6</b>

## Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Depósitos de Asociados	US\$	236,053.7	US\$	248,756.8
Depositos Restringidos e Inactivos		19,119.1		6,280.0
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>255,172.8</b>	<b>US\$</b>	<b>255,036.8</b>

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$	186.6	US\$	214.2
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro		184,040.7		175,141.7
c) Depósitos a Plazo		70,945.5		79,680.9
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>255,172.8</b>	<b>US\$</b>	<b>255,036.8</b>

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 4.3% y 4.1%, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA de R.L. no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos del BANDESAL.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$172.0, al 5.0% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

## **Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.**

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

### **Con Bancos Nacionales.**

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$300.8 al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

### **Con Bancos Extranjeros.**

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 7.5% y 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2023 y 2022 no se recibieron fondos del BCIE.

El saldo al 31 de diciembre 2023 y 2022 de principal más intereses es de US\$213.3 y US\$334.1, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado, permaneciendo vigente la garantía no real.

### Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

### Nota 17. Títulos de Emisión Propia.

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

### Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

### Nota 20. Reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso y por siniestros reportados constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$865.5 y \$743.4

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros reportados se resume a continuación:

Concepto	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva por siniestros reportados	Reserva por siniestros no reportados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 243.7	US\$ 26.0	US\$ 169.6	US\$ 0.0	US\$ 439.3
Más: Incrementos de reservas	1,707.0	42.0	87.8	20.7	1,857.5
Menos: Decrementos de reservas	1,553.4	0.0	0.0	0.0	1,553.4
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	US\$ 397.3	US\$ 68.0	US\$ 257.4	US\$ 20.7	US\$ 743.4
Más: Incrementos de reservas	2,281.4	79.5	0.0	14.3	2,375.2
Menos: Decrementos de reservas	2,168.7	31.4	53.0	0.0	2,253.1
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	US\$ 510.0	US\$ 116.1	US\$ 204.4	US\$ 35.0	US\$ 865.5

### Nota 21. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recuperaron en especie activos castigados por US\$178.3 y US\$23.2 respectivamente, y se registraron como parte del Patrimonio Restringido.

### Nota 22. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2024	2025	2026	2027	2028	2029 Y MAS	TOTALES
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones Financieras	US\$ 15,289.5	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	15,289.5
Préstamos	17,462.6	2,375.8	4,173.4	6,481.0	9,803.9	239,778.8	280,075.5
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$ 32,752.1</b>	<b>US\$ 2,375.8</b>	<b>US\$ 4,173.4</b>	<b>US\$ 6,481.0</b>	<b>US\$ 9,803.9</b>	<b>US\$ 239,778.8</b>	<b>295,365.0</b>
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos a Plazo	US\$ 59,675.6	US\$ 7,666.5	US\$ 2,115.6	US\$ 447.3	US\$ 1,040.4	US\$ 0.0	70,945.4
Depósitos de Ahorro	64,746.4	14,536.5	13,092.2	13,816.1	12,264.1	65,585.4	184,040.7
Cuenta Corriente	186.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	186.6
Préstamo BCIE	123.3	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	213.3
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>US\$ 124,731.9</b>	<b>US\$ 22,293.0</b>	<b>US\$ 15,207.8</b>	<b>US\$ 14,263.4</b>	<b>US\$ 13,304.5</b>	<b>US\$ 65,585.4</b>	<b>255,386.0</b>
<b>MONTO NETO</b>	<b>US\$ \$ (91,979.8)</b>	<b>US\$ \$ (19,917.2)</b>	<b>US\$ \$ (11,034.4)</b>	<b>US\$ \$ (7,782.4)</b>	<b>US\$ \$ (3,500.6)</b>	<b>US\$ \$ 174,193.4</b>	<b>US\$ \$ 39,979.0</b>

### Nota 23. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2023 y 2022 es de US\$0.7 y US\$0.6.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de US\$4,590.4 y US\$3,845.2 y un total de aportaciones de 6,235 y 6,025 respectivamente.

### Nota 24. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,354.7 y US\$1,148.3; con lo cual ascienden a US\$19,040.2 y US\$17,685.5, valor que representa el 50.9% y 48.9% del Capital Social Pagado respectivamente.

## Nota 25. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2023	2022
	US\$	US\$
Excedentes antes de Reservas	6,773.5	5,741.7
Menos:		
Fondo de Educación	677.4	574.2
Reserva Legal	1,354.7	1,148.3
Más:		
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores	1,728.6	1,554.6
Menos:		
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar	1,879.6	1,728.6
Sobre Depósitos	US\$ 158.0	US\$ 172.6
Sobre Inversiones	431.7	420.5
Sobre Préstamos	1,289.9	1,135.5
<b>Excedentes Distribuibles</b>	<b>US\$ 4,590.4</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>

## Nota 26. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según Resolución No. 596 del Ministerio de Economía, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la

Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones, por cinco años, contados a partir del día 05 de febrero de 2022.

### Nota 27. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto	2023		2022	
<b>Gastos de Funcionarios y Empleados</b>				
	US\$	6,450.0	US\$	5,911.8
Remuneraciones	US\$	3,736.4	US\$	3,486.3
Prestaciones al Personal		1,733.5		1,566.0
Indemnizaciones al Personal		253.7		241.5
Gastos del Directorio		556.2		483.2
Otros Gastos del Personal		170.3		134.8
<b>Gastos Generales</b>		3,688.5		3,279.4
Depreciaciones y Amortizaciones		991.4		1,021.3
<b>Total</b>	US\$	<u>11,129.9</u>	US\$	<u>10,212.5</u>

### Nota 28. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### Nota 29. Operaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

### Nota 30. Responsabilidades.

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Concepto	2023		2022	
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$	1,140,416.0	US\$	879,078.8
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas		(494,692.0)		(460,292.4)
Responsabilidades por reaseguro tomado		3,534.9		0.0
Menos: Reservas matemáticas		0.0		0.0
<b>Responsabilidad Neta</b>	US\$	<u>649,258.9</u>	US\$	<u>418,786.4</u>

### Nota 31. Reaseguros.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
<b>Para Seguros COMEDICA, S.A.</b>		
QBE EUROPE SA/NV	A	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	A	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	B	50%
QBE EUROPE SA/NV	C	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	C	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	C	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	C	30%

Simbología:

- A. Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- B. Cuota Parte Automotores
- C. Exceso de Pérdida Catastrófico

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
<b>Para COMEDICA Vida, S.A.</b>		
HANNOVER RÜCK SE	a	50
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	a	35
HANNOVER RÜCK SE	b	90
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	b	10
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	a	30
HANNOVER RÜCK SE	c	100

Simbología:

- a. Cuota Parte
- b. Excedente
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico

### Nota 32. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen Procesos Judiciales ni en contra ni en favor de COMEDICA DE R.L. El Juicio Civil Ejecutivo identificado bajo la Referencia 873-EC-2000-3CV1 del Juzgado Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil,

publicado al 31 de diciembre de 2022, se ha dado por concluido por haber llegado a un arreglo extrajudicial con la parte demandada.

Al 31 de diciembre de 2023, existe aperturado Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS 36-2023), notificado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de diciembre de 2023, por presunto incumplimiento al Artículo 4 letra a) de las Normas Técnicas para el Procedimiento de Recolección de Información para el Registro de Accionistas (NRP-37) con relación a los Artículos 37 y 78 letra a) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, teniendo la Cooperativa un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente del recibo de la notificación para ejercer su derecho y ofrecer la prueba pertinente, y que la citada Superintendencia continúe con el procedimiento conforme a ley. Con fecha 3 de enero de 2024 se dio respuesta, a la espera de valoración de pruebas.

Así mismo se informa que no existen procedimientos que se ventilen por la Defensoría del Consumidor en contra de COMEDICA DE R.L.

### **Nota 33. Personas Relacionadas.**

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

#### **Nota 34. Créditos Relacionados.**

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023 es de US\$55,996.9 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$513.0 miles y representa el 0.9% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 es de US\$53,438.2 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$326.0 miles y representa el 0.6% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

#### **Nota 35. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

#### **Nota 36. Créditos a Subsidiarias Nacionales.**

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Cooperativa no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### **Nota 37. Límites en la Concesión de Créditos**

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

### **Nota 38. Objeciones a la Celebración de Contratos.**

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

### **Nota 39. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.**

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

### **Nota 40. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.**

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2023	2022
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.1%	21.8%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.6%	17.1%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	149.7%	147.8%

#### **Nota 41. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

##### **a. Solvencia.**

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

##### **b. Devengación.**

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$821.0 y US\$777.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$158.0 y US\$150.9; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$6.9 y US\$12.3 respectivamente.

### **c. Ingresos**

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

### **d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros**

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

### **e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)**

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

#### **f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)**

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2023 y 2022.

#### **g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)**

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

### **Nota 42. Hechos Relevantes y Subsecuentes.**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

#### **1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración**

Durante el ejercicio 2023, en Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero 2023, se dieron los siguientes cambios en el Directorio.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Doris Elena Morales de Mónico	Presidenta
Dr. Andrejulio Gregori Moreira	Vice Presidente

### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Judith Alely De los Ángeles Del Cid López	Presidenta
Dr. Alexander Bonilla Canales	Vice Presidente

## JUNTA DE VIGILANCIA

### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez	Presidenta
Dr. Jorge Alberto Zúniga	Secretario
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Primer Suplente
Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente

### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Presidenta
Dra. Ivette Beatriz Zacarías de Juárez	Secretaria
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Primer Suplente
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Segundo Suplente

## 2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$41.1 y US\$73.5 respectivamente.

### 3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

### 4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2017, totalizando aportes por US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012, y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen afiliados 8,649 y 8,200 asociados respectivamente. El patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$55,128.6 y US\$48,840.7, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	49,963.4	US\$	43,709.9
Aportes del Fondo a los Miembros		2,859.4		2,888.4
Reservas Técnicas		1,539.6		1,461.4
Contribución Escalonada por Aplicar		766.2		781.0
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b><u>55,128.6</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>48,840.7</u></b>

### 5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2022, por US\$2,213.3.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2023 y 2022 ascienden a US\$235.7 y US\$224.9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$33.6 y US\$77.0.

## **6. Compra de pérdida.**

En fecha 19 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de COMEDICA DE R.L. Acordó aprobar la Compra de Pérdida en efectivo por un valor total de US\$859.0, para que las Aseguradoras den cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros, y solventen el incumplimiento del indicador de perdidas mayores al 20.00% del Patrimonio Neto. La compra está distribuida así: a COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas US\$428.8, y SEGUROS COMEDICA, S.A. US\$430.2, las compras se realizarán de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las Sociedades de Seguros para que el indicador de Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto sea inferior al 20.%. Al 31 de diciembre de 2022, COMEDICA de R.L. ha realizado desembolsos en efectivo por dichas compras de \$250.00 para Seguros COMEDICA, S.A. y \$518.8 para COMEDICA Vida, S.A. Seguros de Personas. Dicho monto ha sido reconocido en los estados financieros como otros gastos, con efecto en otros ingresos al registrar la participación en los resultados de las aseguradoras.

Para el ejercicio 2023 no fue necesario aplicar dicho procedimiento, debido a que ambas aseguradoras reflejaron utilidades.

## **7. Nuevos Productos y Servicios.**

El 7 de marzo de 2022, se iniciaron operaciones con el producto de captación de depósitos a la retirables por medio de cheques u otros medios (cuenta corriente), el cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de julio de 2021.

El 23 de mayo de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador autorizó el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjeta de crédito, préstamos, a cualquier hora del día, los 7 días de semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores; COMEDICA de R.L. inició con este servicio de

operaciones el 27 de junio de 2022 a través de la plataforma de banca en línea y banca móvil.

En fecha 31 de mayo 2023, el Banco Central de Reserva de El Salvador notificó a COMEDICA de R.L. certificación para el proyecto Transfer 365 CA-RD, mediante el cual los Asociados pueden realizar transferencias regionales a Centroamérica y República Dominicana.

## **8. Ley BITCOIN**

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 COMEDICA de R.L. no ofreció ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de Los Estados Unidos de América.

### **Nota 43. Calificación de Riesgo.**

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor

transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

#### **Nota 44. Información por Segmentos.**

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Las sociedades subsidiarias se dedican a la promoción desarrollo y comercialización de seguros generales y de personas en el territorio nacional.

#### **Nota 45. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.**

La Gestión Integral de Riesgos implica el continuo monitoreo y establecimiento de límites e indicadores que ayuden en la prevención de exposiciones de los riesgos de créditos, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, Lavado de dinero; así como asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En 2023, priorizó en actividades, como: la actualización de políticas, manuales, planes, con el fin de alinearlas a los cambios normativos vigentes, asimismo, se



realizó escenarios de estrés de liquidez, de créditos, se actualizó la matriz de riesgos institucional, se realizó actividades de identificación, monitoreo y comunicación y se capacitó a todo el personal. Durante el 2023 se realizó pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar cómo se siguen brindando los productos y servicios ante eventos de interrupción, asegurando el retorno a la actividad normal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. Todo lo anterior brinda la seguridad razonable de mantener un sistema de Gestión de Riesgos que permita mitigar posibles pérdidas y el logro de los objetivos institucionales.

#### **Nota 46. Base de Presentación.**

La Cooperativa presenta sus estados financieros consolidados en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros NCB-019, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador